

en la Comisión, á la que acudió un poco tarde, que lo primero, antes de tratar de dar medicamentos á los pobres enfermos de la Huerta y Campo, era reorganizar el servicio médico, por cuanto en algunos partidos no conocen á los Médicos, y mal puede acordarse darles medicamentos cuando no hay quien se los prescriba. Esta, no es opinión suya, de ahora, sino de hace tiempo, pues cuando desempeñó la Alcaldía tuvo algunas quejas referentes á que algunos médicos rurales eran llamados á asistir enfermos pobres y no acudían; que los enfermos solían morir sin asistencia médica, y luego recurrían los interesados á obtener el certificado de la defunción, y se les exigía carruaje para ir á ver el cadáver, y diez reales por el certificado. Tales abusos se proponía corregirlos de modo definitivo, teniendo en consideración que sus compañeros de Clase, en esos puntos están más retribuidos. ¿Qué puede exigirse, en la misma Señoría, á un médico, á quien se donó tres mil reales de sueldo al año, para visitar en un partido de cinco ó seis leguas de extensión? Hay necesidad, pues, de reorganizar este servicio, poniéndolo en condiciones, conforme al Reglamento de Sanidad, por que tiene cada médico más familias pobres de las que éste permite. De aquí, que no hablara de farmacia hasta que no esté hecha la referida organización de médicos en la Huerta y Campo.

El Señor Lopez Gomez, calificando de inepto el relato de la Presidencia, insiste en que el Señor Gimenez Baera hable y diga lo que pasó en la Comisión.

El Señor Gimenez Baera explica lo que el Alcaide